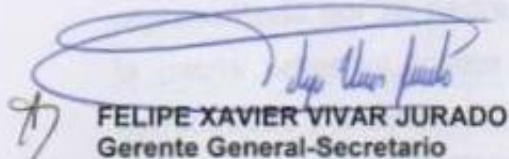


concurrancia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión de la Presidenta e Infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. LUCIA SOPHIA VIVAR GARCIA (menor de edad) - f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO-Padre.- p. VICTORIA ISABEL VIVAR GARCIA (menor de edad) - f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO-Padre.- f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO.- p. CHABELLAMAR S.A.- f) MARIA VICTORIA GARCIA DE VIVAR -PRESIDENTA .- f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO - GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CHABELLAMAR S.A.

Guayaquil, Abril 22 del 2013


FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
Gerente General-Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CHABELLAMAR S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL TRECE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Adace, Calle B, No. 201, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **CHABELLAMAR S.A.**, a saber: Niña **LUCIA SOPHIA VIVAR GARCIA**, representada por su padre Felipe Xavier Vivar Jurado, en ejercicio de la patria potestad, como propietaria de doscientas (200) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; Niña **VICTORIA ISABEL VIVAR GARCIA**, representada por su padre Felipe Xavier Vivar Jurado, en ejercicio de la patria potestad, como propietaria de doscientas (200) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos.- Preside la sesión su Titular María Victoria García Baquerizo de Vivar y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Felipe Xavier Vivar Jurado.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La señora Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012;**
- 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de**

Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; y 3.- Resultados del ejercicio.-

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012.-** Por Secretaría se da lectura al Informe de la Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012, los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna, con abstención del Sr. Felipe Vivar Jurado en lo referente a su Informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2012, los accionistas los aprueban sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de setecientos ochenta y ocho 59/100 dólares de los Estados Unidos (US\$788,59) más el impuesto a la renta determinado (mínimo) por un monto de cuatro 80/100 dólares de los Estados Unidos (US\$4,80), que da una pérdida contable total de setecientas noventa y tres 39/100 dólares de los Estados Unidos (US\$793,39) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de años anteriores" hasta que la misma sea amortizada de conformidad con la ley.- No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma